

Cannabis en enfermedades reumatológicas: ¿sí o no?

Un estudio observacional basado en la controversia médica

Cannabis in rheumatological diseases: Yes or no?
An observational study based on medical controversy

María Julieta Gamba¹, Darío Scublinsky^{2,3}

1.Hospital Nacional Alejandro Posadas, Buenos Aires, Argentina

2.Hospital General de Agudos Juan Antonio Fernández, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

3.Primerá Cátedra de Farmacología, Facultad de Medicina, Universidad de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

Recibido: 02/02/2026 - Aceptado: 28/02/2026 | DOI: 10.67569/rar.v37i2.1040

Autora de correspondencia:

María Julieta Gamba

mariajulietagamba@gmail.com

Resumen

Introducción: el uso de cannabis medicinal ha crecido en reumatología como terapia complementaria para el dolor crónico y la inflamación, pese a evidencia limitada y heterogénea. En Argentina, la Ley 27.350 facilita su acceso, pero existen incertidumbres sobre su prescripción. **Objetivo:** evaluar el conocimiento y uso de cannabis medicinal en reumatólogos argentinos. **Métodos:** estudio observacional basado en una encuesta digital anónima difundida durante el 58° Congreso Argentino de Reumatología y por redes profesionales. Se relevaron variables demográficas y profesionales, conocimiento de la ley, actitudes hacia el uso de cannabis, sus indicaciones potenciales, sus conductas clínicas, y nivel de conocimiento y barreras percibidas. Se compararon con datos obtenidos de la misma encuesta realizada en el año 2020. **Resultados:** participaron 100 reumatólogos (65 % mujeres; mediana de edad de 43 años). El 66 % conocía la ley. La aceptación del uso en pacientes fue alta (80 % entre “de acuerdo” y “muy de acuerdo”), en aumento respecto a 2020 (36,6 %). El 90 % refirió necesitar mayor información. Las principales indicaciones consideradas fueron fibromialgia (80 %) y enfermedades degenerativas (40 %). En la práctica, el 66 % reportó que sus pacientes utilizan cannabis sin indicar suspensión. Las principales barreras fueron desconocimiento de dosis (60 %), desconfianza en cultivadores (53 %), composición incierta (49 %) y limitada confianza en la evidencia (48 %). **Conclusiones:** existe un cambio significativo hacia una mayor aceptación del cannabis medicinal entre reumatólogos argentinos, acompañado de una brecha relevante de conocimiento. Se requieren estrategias de formación, investigación clínica y desarrollo de guías basadas en evidencia para una integración segura y racional en la práctica reumatológica.

Palabras clave: cannabis, marihuana, reumatología

Abstract

Background: The use of medicinal cannabis has grown in rheumatology as a complementary therapy for chronic pain and inflammation, despite still limited and heterogeneous clinical evidence. In Argentina, Law 27.350 facilitates access, but uncertainties exist regarding its prescription. **Objectives:** To evaluate the knowledge, and practices of Argentine rheumatologists regarding medicinal cannabis. **Methods:** An observational stu-

dy was performed based on an anonymous online survey distributed during the 58th Argentine Congress of Rheumatology and through professional networks. Demographic and professional variables, knowledge of the law, attitudes toward use, potential indications, clinical practices, level of knowledge, and perceived barriers were collected. They were compared with data obtained from the same survey conducted in 2020. Results: One hundred rheumatologists participated (65% women; median age 43 years). Sixty-six percent were aware of the law. Acceptance of cannabis use among patients was high (80% agreed or strongly agreed), an increase compared to 2020 (36.6%). Ninety percent reported needing more information. The main indications considered were fibromyalgia (80%) and degenerative diseases (40%). In practice, 66% reported that their patients use cannabis without advising them to discontinue its use. The main barriers were lack of knowledge regarding dosage (60%), distrust of growers (53%), uncertain composition (49%), and limited confidence in the evidence (48%). Conclusions: There is a significant shift toward greater acceptance of medicinal cannabis among Argentine rheumatologists, accompanied by a significant knowledge gap. Training strategies, clinical research, and the development of evidence-based guidelines are needed for its safe and rational integration into rheumatological practice.

Keywords: cannabis, marijuana, rheumatology

INTRODUCCIÓN

El uso del cannabis con fines terapéuticos ha experimentado una expansión significativa en los últimos años, impulsado por el creciente interés en sus potenciales beneficios analgésicos, antiinflamatorios e inmunomoduladores. Aunque su utilización con fines medicinales se remonta a la antigüedad —con registros en civilizaciones como la india, egipcia y romana—, la ciencia moderna del cannabis comenzó a desarrollarse a mediados del siglo XX, con el aislamiento del Δ^9 -tetrahidrocannabinol (THC) y el descubrimiento del sistema endocannabinóide. Estos avances permitieron comprender sus mecanismos de acción y sus posibles implicancias clínicas.¹

En el ámbito de las enfermedades reumatológicas, el cannabis medicinal ha emergido como una alternativa terapéutica complementaria frente al dolor crónico y la inflamación persistente, especialmente en patologías como la fibromialgia, la osteoartritis y, en menor medida, la artritis reumatoidea. Diversos estudios observacionales y revisiones sistemáticas sugieren que los cannabinoides pueden mejorar la calidad del sueño, el estado de ánimo y la percepción del dolor en pacientes con enfermedades musculoesqueléticas crónicas, aunque la evidencia proveniente de ensayos clínicos controlados sigue siendo limitada y heterogénea.²⁻³

La literatura reciente destaca que el efecto terapéutico del cannabis no depende exclusivamente del THC o del cannabidiol (CBD), sino de la interacción sinérgica entre múltiples fitocannabinoides y terpenos —el denominado *efecto séquito*—, que podría potenciar los beneficios clínicos y reducir los efectos adversos.⁴ Sin embargo, los posibles efectos secundarios, la variabilidad interindividual en la respues-

ta y el riesgo de dependencia exigen una prescripción prudente y un seguimiento médico adecuado.⁵⁻⁶

A nivel global, más de 35 millones de personas utilizan cannabis con fines medicinales, con una aceptación creciente en países de América y Europa, donde los marcos regulatorios avanzan hacia modelos de acceso controlado y producción certificada.⁷ En Argentina, la Ley 27.350 y sus reglamentaciones recientes habilitan el uso del cannabis medicinal bajo prescripción médica, promoviendo su investigación y desarrollo local.⁸ En este contexto, la práctica reumatológica se enfrenta al desafío de integrar la evidencia científica disponible con las expectativas y experiencias de los pacientes, buscando equilibrar los potenciales beneficios con los riesgos asociados.

Por todo lo expuesto, el presente trabajo busca contribuir al debate científico sobre el lugar del cannabis en la terapéutica moderna, promoviendo una perspectiva crítica, empática y sustentada en la evidencia. En este contexto, el objetivo del estudio fue analizar los conocimientos, actitudes y prácticas de los reumatólogos argentinos respecto del uso de cannabis medicinal, así como explorar sus percepciones acerca de la eficacia y seguridad de esta sustancia en el tratamiento de enfermedades reumatológicas, tanto en la actualidad como en comparación con las observadas cinco años atrás.

MATERIALES Y MÉTODOS

Se llevó a cabo un estudio observacional de corte transversal, basado en una encuesta digital anónima y voluntaria administrada mediante la plataforma Google Forms. La misma estuvo disponible durante el 58° Congreso Argentino de Reumatología y se difundió a través de los grupos de estudio de la So-

ciudad Argentina de Reumatología. Se relevaron las siguientes variables: edad, género, provincia de origen, ámbito de ejercicio profesional y años de experiencia en la especialidad. Las preguntas exploraron: conocimiento sobre la existencia de la ley de cannabis medicinal, grado de acuerdo respecto a que los pacientes utilicen cannabis, patologías en las cuales consideraría su uso terapéutico, conductas habituales frente a pacientes que ya lo consumen, nivel de conocimiento médico sobre el cannabis medicinal, y principales obstáculos percibidos para su prescripción.

Los resultados se compararon con los obtenidos en la misma encuesta realizada en el año 2020. Las variables categóricas se expresaron en número y porcentaje, y las cuantitativas en media y desvío estándar o en mediana y su respectivo rango intercuartilo, dependiendo de la distribución de la variable.

RESULTADOS

Respondieron la encuesta 100 reumatólogos: 65 mujeres (65 %) y 35 varones (35 %). La mediana de edad fue de 43 años. En cuanto a la distribución geográfica, 36 participantes (36 %) eran de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 34 (34 %) de la provincia de Buenos Aires, 25 (25 %) de otras provincias, y 5 (5 %) de Uruguay.

El 35 % de los encuestados contaba con más de 20 años de ejercicio profesional, mientras que el 30 % tenía entre 1 y 5 años de experiencia, el 22 % entre 10 y 20 años y el 13 % entre 5 y 10 años. En relación con el ámbito laboral, el 45 % se desempeñaba exclusivamente en el sector privado, el 41 % en ambos sectores —público y privado— y el 14 % únicamente en el ámbito público.

El 66 % de los profesionales refirió conocer la existencia de la ley nacional de cannabis medicinal, mientras que el 34 % la desconocía. Respecto a la aceptación del uso de cannabis medicinal en sus pacientes, el 69 % manifestó estar de acuerdo y el 11 % muy de acuerdo, contrastando con el 36,6 % registrado en 2020, lo que representa un cambio notable en la percepción (*ver Figura 1*).

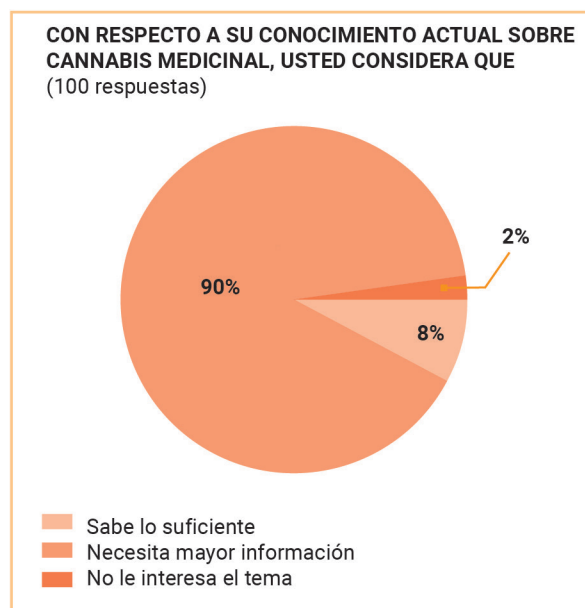
El 90 % de los encuestados manifestó necesitar mayor información sobre su uso en enfermedades reumatológicas, y solo el 2 % expresó desinterés (*ver Figura 2*). La *Figura 3* muestra que las principales patologías en las cuales los encuestados considerarían la indicación de cannabis son la fibromialgia (80 %) y las enfermedades degenerativas (40 %).

En la práctica clínica, el 66 % refirió que sus pacientes informan estar utilizando aceite de cannabis y que no recomiendan suspenderlo, y solo el 7 % aconseja interrumpirlo (*ver Figura 4*). Los princi-

Figura 1. Aceptación del uso de cannabis medicinal en reumatólogos argentinos

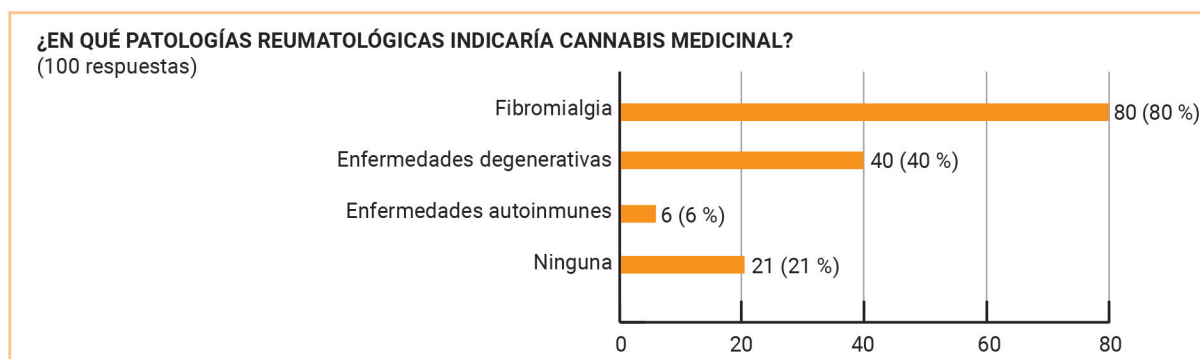
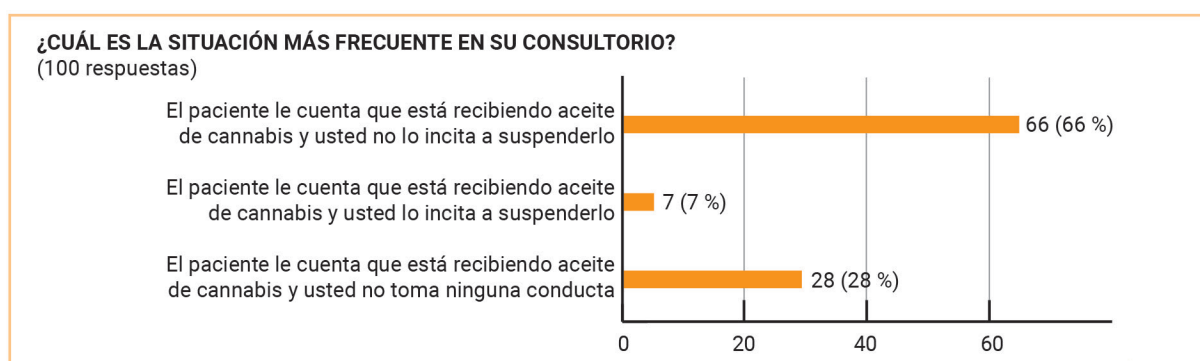
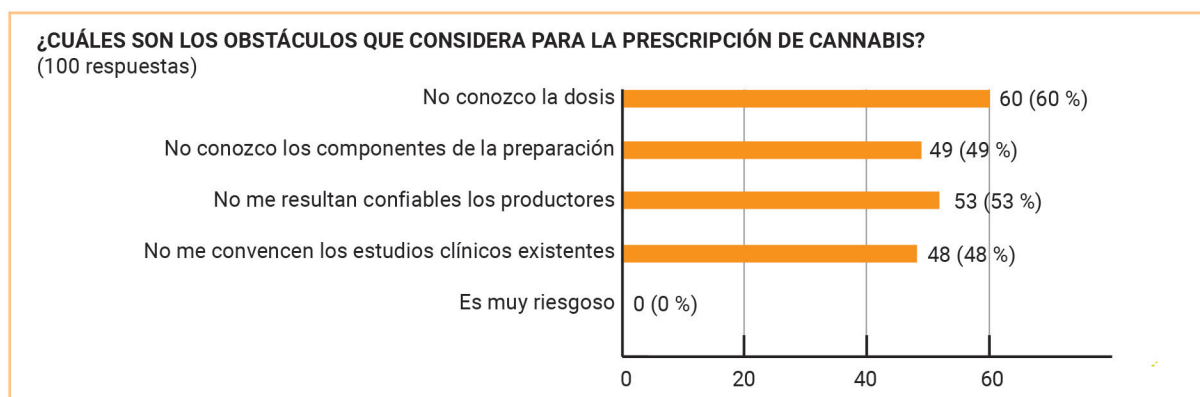


Figura 2. Conocimiento del uso de cannabis medicinal en reumatólogos argentinos



pales obstáculos identificados para su prescripción fueron: desconocimiento sobre la dosis adecuada (60 %), desconfianza en los cultivadores (53 %), desconocimiento de la composición del producto (49 %) y falta de confianza en los estudios clínicos existentes (48 %) (*ver Figura 5*).

Finalmente, el 68 % de los participantes manifestó su disposición a interiorizarse más sobre el tema con el fin de adoptar una postura más definida frente a esta cuestión.

Figura 3. Patologías en las que los reumatólogos argentinos indicarían uso de cannabis medicinal**Figura 4.** Situaciones frecuentes en la consulta reumatológica**Figura 5.** Obstáculos referidos por los reumatólogos argentinos para la prescripción de cannabis medicinal

DISCUSIÓN

Los resultados de este estudio evidencian un cambio significativo en la percepción de los reumatólogos argentinos respecto al uso del cannabis medicinal en comparación con los datos obtenidos en 2020. Se observó un incremento marcado en la aceptación de su utilización como terapia complementaria, especialmente en patologías asociadas al dolor crónico, como la fibromialgia y las enfermedades degenerativas. Estos hallazgos reflejan una transformación progresiva en la práctica clínica y en la actitud médica frente a

una alternativa terapéutica que, hasta hace pocos años, generaba mayor resistencia y escepticismo.

Este cambio probablemente se encuentre influenciado por múltiples factores, entre ellos el crecimiento de la evidencia científica disponible, la mayor visibilidad social y mediática del cannabis medicinal, la experiencia acumulada por los pacientes y la consolidación del marco regulatorio argentino a partir de la Ley 27.350.⁸ No obstante, si bien la aceptación aumentó considerablemente, persiste una importante brecha de conocimiento, dado que la gran mayoría de

los encuestados manifestó necesitar mayor información sobre indicaciones, dosificación, composición y seguridad de los productos disponibles.

Las principales barreras identificadas para su prescripción —como el desconocimiento sobre dosis adecuadas, la incertidumbre respecto a la composición de los preparados y la falta de confianza hacia los cultivadores— ponen en evidencia la falta de estandarización y control de calidad, aspectos fundamentales para garantizar un uso seguro y racional. A pesar de esto, resulta relevante que la mayoría de los profesionales refiriera que sus pacientes utilizan cannabis medicinal y que, en general, no recomiendan suspenderlo. Este hallazgo sugiere que el uso de cannabis ya forma parte de la práctica cotidiana en reumatología, aun en ausencia de consensos claros o guías específicas. En este contexto, el rol del médico adquiere especial importancia, no solo para acompañar y orientar al paciente, sino también para prevenir riesgos asociados al uso de preparados no regulados carentes de sustento científico claro.

Por otra parte, la fibromialgia fue la patología en la que los encuestados mostraron mayor predisposición a indicar cannabis medicinal. Esto podría explicarse por las limitaciones terapéuticas existentes en esta enfermedad y por la frecuente persistencia del dolor, alteraciones del sueño y deterioro de la calidad de vida pese a los tratamientos convencionales. En contraste, la baja aceptación de su uso en enfermedades autoinmunes probablemente refleje la escasez de evidencia robusta sobre eficacia e impacto inmunológico en estas patologías.

El escenario regulatorio argentino ofrece actualmente una oportunidad para avanzar hacia una integración más segura y basada en evidencia del cannabis medicinal dentro de la práctica reumatológica. Sin embargo, para lograrlo resulta indispensable fortalecer la formación médica continua, promover estudios clínicos de mayor calidad metodológica y desarrollar guías terapéuticas nacionales que permitan orientar la indicación, monitorización y seguimiento de estos tratamientos.

El debate “Cannabis: ¿sí o no?” trasciende una simple dicotomía para transformarse en un llamado a la reflexión crítica y al diálogo interdisciplinario. La evidencia científica, complementada por la experiencia clínica, debe guiar un abordaje prudente, empático y centrado en el paciente, priorizando la seguridad y la eficacia terapéutica. Solo así el cannabis podrá consolidarse, de manera racional y responsable, como una herramienta terapéutica válida dentro de la reumatología moderna.⁹

CONCLUSIÓN

El presente estudio demuestra un cambio significativo en la percepción y actitud de los reumatólogos argentinos frente al uso del cannabis medicinal en los últimos años. Comparado con los resultados obtenidos en 2020,¹⁰ se evidencia una mayor aceptación de su empleo como terapia complementaria, junto con un marcado interés por acceder a información científica actualizada y comprender mejor sus implicancias científicas y clínicas.

Si bien la mayoría reconoce los potenciales beneficios del cannabis en patologías caracterizadas por dolor crónico, persiste una brecha importante en el conocimiento sobre dosificación, seguridad, calidad de los productos y respaldo científico. Este panorama resalta la necesidad de fortalecer la formación médica, fomentar la investigación clínica y promover la elaboración de guías locales basadas en evidencia.

Financiamiento: ninguno.

Conflictos de interés: los autores no presentan conflictos de interés con este manuscrito.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Sarzi-Puttini P, Ablin J, Trabelsi A, Fitzcharles MA, Marotto D, Häuser W. Cannabinoids in the treatment of rheumatic diseases: Pros and cons. *Autoimmun Rev*. 2019 Dec;18(12):102409. doi: 10.1016/j.autrev.2019.102409. Epub 2019 Oct 21. PMID: 31648042.
2. Guilloard M, Authier N, Pereira B, Soubrier M, Mathieu S. Cannabis use assessment and its impact on pain in rheumatologic diseases: a systematic review and meta-analysis. *Rheumatology (Oxford)*. 2021 Feb 1;60(2):549-556. doi: 10.1093/rheumatology/keaa534. PMID: 33159797.
3. de Carvalho JF, Ribeiro MFLDS, Skare T. Cannabis therapy in rheumatological diseases: A systematic review. *North Clin Istanb*. 2024 Jul 22;11(4):361-366. doi: 10.14744/nci.2023.43669. PMID: 39165706; PMCID: PMC11331211.
4. Barrie N, Manolios N. The endocannabinoid system in pain and inflammation: Its relevance to rheumatic disease. *Eur J Rheumatol*. 2017 Sep;4(3):210-218. doi: 10.5152/eurjrheum.2017.17025. Epub 2017 Sep 1. PMID: 29164003; PMCID: PMC5685274.
5. Fitzcharles MA, Häuser W. Cannabinoids in the Management of Musculoskeletal or Rheumatic Diseases. *Curr Rheumatol Rep*. 2016 Dec;18(12):76. doi: 10.1007/s11926-016-0625-5. PMID: 27832442.
6. Mujahid K, Rasheed MS, Sabir A, Nam J, Ramzan T, Ashraf W, Imran I. Cannabidiol as an immune modulator: A comprehensive review. *Saudi Pharm J*. 2025 May 23;33(3):11. doi: 10.1007/s44446-025-00005-7. PMID: 40407987; PMCID: PMC12102056.
7. World Health Organization; United Nations Office on Drugs and Crime; OECD; The World Bank. *Panorama de la Salud: Latinoamérica y el Caribe 2020*. Paris: OECD Publishing; 2020.
8. Argentina. Ley N.º 27.350: Investigación médica y científica del uso medicinal de la planta de cannabis y sus derivados. *Boletín Oficial de la República Argentina*.

9. Fitzcharles MA, Ste-Marie PA, Häuser W, Clauw DJ, Jamal S, Karsh J, Landry T, Leclercq S, Medougall JJ, Shir Y, Shojania K, Walsh Z. Efficacy, Tolerability, and Safety of Cannabinoid Treatments in the Rheumatic Diseases: A Systematic Review of Randomized Controlled Trials. *Arthritis Care Res (Hoboken)*. 2016 May;68(5):681-8. doi: 10.1002/acr.22727. PMID: 26548380.
10. Scublinsky D, Kirmayr K, Ink M, Ibelli F, Graf C, Lanza R, et al. Uso y prescripción de cannabis medicinal por reumatólogos en Argentina. *Revista Argentina de Reumatología*, 2020 Oct-Dic; 31(4): 8-12. doi: 10.47196/rar.v31i4.381.

[Volver al índice](#)